
- - - - ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL PERÍODO 2018-2021.-----

- - - - EN LA CIUDAD DE TULUM, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, QUINTANA ROO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON EN EL RECINTO OFICIAL DENOMINADO "29 DE MAYO" UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO: CC.; C. VICTOR MAS TAH, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LORENA MARÍA MOGUEL RIVEROLL, SÍNDICO MUNICIPAL; C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO, PRIMER REGIDOR; C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA, SEGUNDA REGIDORA; C. ADOLFO HAU YEH, TERCER REGIDOR; C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ, CUARTA REGIDORA; C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ, QUINTO REGIDOR; C. EVA ROSELY ROCHA GEDED, SEXTA REGIDORA; C. MARCIANO DZUL CAAMAL, SÉPTIMO REGIDOR; LIC. YENNY DEL CARMEN LOPEZ LANDERO, OCTAVA REGIDORA; Y LA C. ELOÍSA BALAM MAZUM, NOVENA REGIDORA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM ADMINISTRACIÓN 2018-2021.-----

- - - EL PRESIDENTE DICE: ESTA ES LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, QUE SE LLEVARÁ A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 126 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 59, 60, 61, 64 Y 65 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; Y 36, 37 Y 38, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. **Y CONTINÚA DICENDO:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----

- - - EL SECRETARIO DICE: -----

C. LORENA MARIA MOGUEL RIVEROLL	SÍNDICO MUNICIPAL
C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO	PRIMER REGIDOR
C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA	SEGUNDA REGIDORA
C. ADOLFO HAU YEH	TERCER REGIDOR
C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ	CUARTA REGIDORA
C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ	QUINTO REGIDOR
C. EVA ROSELY ROCHA GEDED	SEXTA REGIDORA
C. MARCIANO DZUL CAAMAL	SÉPTIMO REGIDOR
LIC. YENNY DEL CARMEN LOPEZ LANDERO	OCTAVA REGIDORA
C. ELOÍSA BALAM MAZUM	NOVENA REGIDORA
C. VICTOR MAS TAH	PRESIDENTE MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CON LAS AUSENCIAS JUSTIFICADAS DE LA C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ, CUARTA REGIDORA Y EL C. MARCIANO DZUL CAAMAL, SÉPTIMO REGIDOR. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: HAY QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. EL PRESIDENTE CONTINÚA: SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y

TRES MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DECLARO FORMALMENTE INICIADOS LOS TRABAJOS DE ESTA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. **Y DICE:** SÍRVANSE TOMAR ASIENTO. **EL PRESIDENTE CONTINÚA DICHIENDO:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

--- **EL SECRETARIO DICE:** ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2019.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA ACEPTAR EN DONACIÓN LOS VEHÍCULOS DESCRITOS EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO, REALIZADAS POR PARTE HOME 2B VACATIONS S. DE R.L. DE C.V. Y ROSETE & ASSOCIATES, DESIGN AND CONSTRUCTION, S.A DE C.V. RESPECTIVAMENTE, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO
- VI. ASUNTOS GENERALES
- VII. CLAUSURA DE SESIÓN.

--- **DESPUÉS DE LEERSE EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DICE:** SE OFRECE LA TRIBUNA PARA EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS MUNÍCIPES DESEE HACER EL USO DE LA VOZ CON RELACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO. **Y CONTINUA DICHIENDO:** PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.-----

--- **EL SECRETARIO DICE:** PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

--- **EL SECRETARIO DICE:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2019. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** TODA VEZ QUE EL ACTA DE REFERENCIA FUE ENTREGADA CON ANTICIPACIÓN A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, SE PROPONE DISPENSAR LA LECTURA DEL MISMO, POR LO QUE, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA DISPENSA, SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

- - - **EL PRESIDENTE DICE:** QUEDA APROBADO. SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEA HACER USO DE LA VOZ PARA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO CON RELACIÓN AL ACTA REFERIDA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. Y **CONTINÚA DICIENDO:** NO HABIENDO COMENTARIOS PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2019; SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

- - - **EL SECRETARIO DICE:** SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPIES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

- - - **EL PRESIDENTE DICE:** QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - **EL SECRETARIO DICE:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA ACEPTAR EN DONACIÓN LOS VEHÍCULOS DESCRITOS EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO, REALIZADAS POR PARTE HOME 2B VACATIONS S. DE R.L. DE C.V. Y ROSETE & ASSOCIATES, DESIGN AND CONSTRUCTION, S.A DE C.V. RESPECTIVAMENTE, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO. -----

- - - **EL PRESIDENTE DICE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR LECTURA AL ACUERDO REFERIDO. -----

- - - **EL SECRETARIO LEE:** -----

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 126, 133, 153 FRACCIÓN III INCISO D), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 2, 3°, 7, 66 FRACCIÓN I INCISO O), 230 FRACCIÓN IV INCISO D) Y 238 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; Y -----

CONSIDERANDO: -----

1. QUE EL MUNICIPIO LIBRE ES LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EL CUAL SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INTEGRADO POR UN PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL NÚMERO DE REGIDORES Y SÍNDICOS QUE LA LEY DETERMINE. LA COMPETENCIA QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, OTORGA AL GOBIERNO MUNICIPAL SE EJERCERÁ POR EL AYUNTAMIENTO DE MANERA EXCLUSIVA Y NO HABRÁ AUTORIDAD INTERMEDIA ALGUNA ENTRE ÉSTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

2. QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY. ASÍ MISMO DISPONE QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR. -----

3. QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN SU ARTÍCULO 126 ESTABLECE QUE "EL MUNICIPIO LIBRE ES LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ES UNA INSTITUCIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO, CONSTITUIDA POR UNA COMUNIDAD DE PERSONAS, ESTABLECIDA EN EL TERRITORIO QUE LE SEÑALA A CADA UNO DE ELLOS LA PRESENTE CONSTITUCIÓN, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, AUTÓNOMO EN SU GOBIERNO INTERIOR Y LIBRE EN LA ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA." Y CONTINUA DICIENDO EN SU PÁRRAFO SEGUNDO QUE "LA AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO LIBRE SE EXPRESA EN LA FACULTAD DE GOBERNAR Y ADMINISTRAR POR SÍ MISMO LOS ASUNTOS PROPIOS DE SU COMUNIDAD, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA QUE LE SEÑALA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PRESENTE CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE CONFORME A ELLAS SE EXPIDAN." MISMAS DISPOSICIONES QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.-----

4. QUE EL ARTÍCULO 153 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, CONFORME A UNA SERIE DE BASES ENUNCIADAS EN EL MISMO ARTÍCULO; MISMAS BASES QUE EN EL INCISO D), FRACCIÓN III, DISPONE QUE LOS MUNICIPIOS PERCIBIRÁN "LOS QUE ADQUIERAN POR SUBSIDIOS, LEGADOS, DONACIONES O CUALQUIER CAUSA LÍCITA." ENTENDIÉNDOSE POR ÉSTOS LOS BIENES PERCIBIDOS. MISMA DISPOSICIÓN SE ENCUENTRA ESTABLECIDA EN EL INCISO D) FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 230 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.-----

5. QUE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN SU ARTÍCULO 3º DICE: "CADA MUNICIPIO SERÁ GOBERNADO POR EL AYUNTAMIENTO AL QUE LE CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y JURÍDICA DEL MUNICIPIO, LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y EL CUIDADO DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL. LAS AUTORIDADES MUNICIPALES TIENEN COMPETENCIA PLENA Y EXCLUSIVA SOBRE SU TERRITORIO, POBLACIÓN Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA, CON LAS LIMITACIONES QUE LES SEÑALEN LAS LEYES."-----

6. QUE EL INCISO O) DE LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DISPONE COMO UNA FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR EL "ADQUIRIR BIENES EN LAS FORMAS PREVISTAS POR LA LEY, ASÍ COMO ACEPTAR DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS".-----

7. EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ANTES CITADA DISPONE QUE EL PATRIMONIO MUNICIPAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR BIENES, LOS CUALES SE CLASIFICAN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y BIENES DE DOMINIO PRIVADO.-----

8. QUE HOME 2B VACATIONS S. DE R.L. DE C.V., HA MANIFESTADO SU DESEO DE APOYAR AL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DONANDO TRES MOTOCICLETAS, LAS CUALES VENDRÁN A REFORZAR LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS A LOS HABITANTES Y VISITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO; MISMO QUE CUENTAN CON LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: -----

- MOTOCICLETA YAMAHA YB125, MODELO 2018, CON NÚMERO DE SERIE LBPKE0974J0512554, CON NÚMERO DE MOTOR JYM154FMI18068485, CON UN VALOR FACTURA DE \$24,989.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS, SIN CENTAVOS), IVA INCLUIDO, SEGÚN FACTURA NÚMERO FE07747, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2018.
- MOTOCICLETA YAMAHA YB125, MODELO 2018, CON NÚMERO DE SERIE LBPKE0975J0513129, CON NÚMERO DE MOTOR JYM154FMI18071519, CON UN VALOR FACTURA DE \$24,989.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y

NUEVE PESOS, SIN CENTAVOS), IVA INCLUIDO, SEGÚN FACTURA NÚMERO FE07748, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

- MOTOCICLETA YAMAHA YB125, MODELO 2018, CON NÚMERO DE SERIE LBPKE0970J0513104, CON NÚMERO DE MOTOR JYM154FMI18071469, CON UN VALOR FACTURA DE \$24,989.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS, SIN CENTAVOS), IVA INCLUIDO, SEGÚN FACTURA NÚMERO FE07749, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

9. QUE LOS VEHÍCULOS ANTES DESCRITOS DEBERÁN SER ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

10. QUE ROSETE & ASSOCIATES, DESIGN AND CONSTRUCTION, S.A DE C.V., HA MANIFESTADO SU DESEO DE APOYAR AL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DONANDO UN VEHÍCULO, LA CUAL VENDRÁ A REFORZAR LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS A LOS HABITANTES Y VISITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO; MISMO QUE CUENTA CON LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN:

- AUTOMÓVIL VOLKSWAGEN GOL MODELO 2018, VERSIÓN 1.6 LTS STD, CON NÚMERO DE SERIE 9BWAB45U0JT139083, CON NÚMERO DE MOTOR CFZT54980, CON UN VALOR FACTURA DE \$ 1.16 (UN PESO, 16/100 CENTAVOS), IVA INCLUIDO, SEGÚN FOLIO FISCAL NÚMERO 4DCF3706-6985-40F2-84F5-551B9FDD836A, DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2019.

11. QUE EL VEHÍCULO ANTES DESCRITO DEBERÁ SER ASIGNADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

14. QUE LOS VEHÍCULOS ANTES MENCIONADOS SE DONARÁN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TULUM MEDIANTE CONTRATO DE DONACIÓN QUE HA DE CELEBRARSE ENTRE EL MUNICIPIO COMO DONATARIO, ASÍ COMO EL HOME 2B VACATIONS S. DE R.L. DE C.V. Y ROSETE & ASSOCIATES, DESIGN AND CONSTRUCTION, S.A DE C.V. RESPECTIVAMENTE, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL I, INCISO O) DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

15. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBA ACEPTAR EN DONACIÓN LOS VEHÍCULOS DESCRITOS EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO, REALIZADAS POR PARTE HOME 2B VACATIONS S. DE R.L. DE C.V. Y ROSETE & ASSOCIATES, DESIGN AND CONSTRUCTION, S.A DE C.V. RESPECTIVAMENTE, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO.

SEGUNDO.- SE APRUEBA QUE LOS BIENES ACEPTADOS EN DONACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO INMEDIATO ANTERIOR, FORME PARTE DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, COMO BIENES DE DOMINIO PRIVADO.

TERCERO.- SE DESIGNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL; AL TESORERO MUNICIPAL; Y AL OFICIAL MAYOR, A CELEBRAR A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, LOS CONTRATOS RESPECTIVOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE

LAS DONACIONES ACEPTADAS MEDIANTE EL PRESENTE ACUERDO.-----

ASÍ LO MANDAN DICTAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, "CÚMPLASE".-----

- - - **AL TERMINAR, EL PRESIDENTE DICE:** SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEA HACER USO DE LA VOZ PARA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO CON RELACIÓN AL ACUERDO ANTERIOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO.-----

- - - **AL NO HABER INTERVENCIONES EL PRESIDENTE DICE:** PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA ACEPTAR EN DONACIÓN LOS VEHÍCULOS DESCRITOS EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO, REALIZADAS POR PARTE HOME 2B VACATIONS S. DE R.L. DE C.V. Y ROSETE & ASSOCIATES, DESIGN AND CONSTRUCTION, S.A DE C.V. RESPECTIVAMENTE, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO; SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

- - - **EL SECRETARIO DICE:** SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

- - - **EL PRESIDENTE DICE:** APROBADO. **Y CONTINÚA DICIENDO:** SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - **EL SECRETARIO DICE:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LOS ASUNTOS GENERALES-----

- - - **EL PRESIDENTE DICE:** SE OFRECE LA TRIBUNA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA TRATAR LOS ASUNTOS QUE POR SU IMPORTANCIA O URGENCIA NO PUEDAN SER EXPUESTOS EN UNA SESIÓN POSTERIOR.-----

AL NO HABER COMENTARIOS CONTINÚA DICIENDO: SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - **EL SECRETARIO DICE:** PRESIDENTE LE INFORMO A USTED QUE A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

- - - **EL PRESIDENTE DICE:** TODA VEZ QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. **Y CONTINÚA DICIENDO:** SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **Y CONTINÚA DICIENDO:** SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.-

LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON LO DICTADO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO-----



**C. VICTOR MAS TAH
PRESIDENTE MUNICIPAL**




**C. LORENA MARÍA MOGUEL RIVEROLL
SÍNDICO MUNICIPAL**




**C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO
PRIMER REGIDOR**



**C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA
SEGUNDA REGIDORA**




**C. ADOLFO HAU YEH
TERCER REGIDOR**



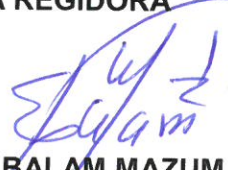
**C. WILLIAM GERARDO GARCÍA
DOMÍNGUEZ
QUINTO REGIDOR**



**C. EVA ROSELY ROCHA GEVED
SEXTA REGIDORA**



**LIC. YENNY DEL CARMEN LOPEZ
LANDERO
OCTAVA REGIDORA**



**C. ELOÍSA BALAM MAZUM
NOVENA REGIDORA**

DOY FE.



**LIC. RAUL ENRIQUE RODRIGUEZ LUNA
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 02 DE JULIO DE 2019